

Distr. limitada  
7 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

---

**Grupo de Trabajo oficioso de participación general  
sobre Cooperación Marítima en la lucha contra el  
tráfico ilícito de drogas por mar**  
Viena, 5 a 8 de diciembre de 2000

## **Anotaciones al programa provisional y proyecto de calendario**

### **1. Elección de la Mesa**

Las elecciones se efectúan de conformidad con el artículo 23 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social (E/5975/Rev.1). Para tales reuniones se eligen un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator.

### **2. Aprobación del programa y asuntos de organización**

El programa provisional figura en el documento UNDCP/2000/MAR.1 y el calendario provisional se acompaña como anexo del presente documento.

### **3. Examen de la tendencias en el tráfico ilícito de drogas por mar**

Se invita a que en el período de sesiones se examinen los métodos y rutas utilizados para el tráfico de drogas por mar y las modificaciones de las rutas y métodos que se han registrado desde los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Marítima celebrados en Viena del 19 al 23 de septiembre de 1994 y del 20 al 24 de febrero de 1995.

### **4. Examen de las iniciativas regionales y subregionales**

Se invita a los participantes a que informen de las iniciativas regionales y subregionales adoptadas para combatir el tráfico de drogas por mar, incluidos, entre otras cosas, los acuerdos, las actividades de formación y las demás iniciativas de cooperación de carácter regional, subregional y bilateral.

### **5. Posibles iniciativas para facilitar la cooperación entre los organismos nacionales competentes**

Se invita a que en el período de sesiones se examinen los medios para fortalecer la cooperación entre los organismos nacionales competentes, incluidos, entre otras

cosas, el mejoramiento de las comunicaciones entre dichos organismos, la elaboración de formularios y leyes modelo y la negociación de acuerdos regionales, subregionales y bilaterales. A este respecto, la nota de la Secretaría relativa a la cooperación multilateral en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas por mar (UNDCP/2000/MAR.2) puede ser de utilidad.

**6. Otros asuntos**

Se invita a que en el período de sesiones se examinen otras iniciativas que puedan fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico ilícito por mar.

**7. Aprobación del informe**

El Grupo de Trabajo aprobará su informe en la sesión de clausura.

## Anexo

### Proyecto de calendario

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Título y descripción</i>
<i>Martes 5 de diciembre</i>	8.00		Inscripción
	10.00	1 y 2	Elección de la Mesa, aprobación del programa y asuntos de organización
	15.00	3	Examen de las tendencias en el tráfico ilícito de drogas por mar
<i>Miércoles 6 de diciembre</i>	10.00	4	Examen de las iniciativas regionales y subregionales
	15.00	4	Continuación y conclusión del debate
<i>Jueves 7 de diciembre</i>	10.00	5	Posibles iniciativas para facilitar la cooperación entre los organismos nacionales competentes
	15.00	5	Continuación y conclusión del debate
<i>Viernes 8 de diciembre</i>	10.00	6	Otros asuntos
	15.00	7	Aprobación del informe